

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2018-4585** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para logística de transporte de mercancías (intermediarios del transporte) en calle Río Pas, 7 (nave). Expediente 51663/2017.*

DHL EXPRESS SPAIN, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de logística de transporte de mercancías (intermediarios del transporte), a emplazar en la calle Río Pas, número 7 (nave).

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 23 de abril de 2018.

El concejal delegado (ilegible).

2018/4585